

APÉNDICE II

D., DNI, nacido el día, en el municipio de, provincia de (.....), nombre del padre, nombre de la madre

AUTORIZA al Servicio de Selección y Formación (Oficina de Seguridad Privada), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, a solicitar del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia los antecedentes que en el mismo puedan obrar a mi nombre, para su incorporación a mi expediente, con el fin de poder participar en las pruebas de selección para la habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

En de de de 2007.

Firma del interesado

APÉNDICE III

Programa de materias para la habilitación de instructores de tiro del personal de seguridad privada

1. Materias Teóricas.

Tema 1. Normativa.

Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre (BOE núm. 8, de 10 de enero de 1995) por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada (artículos 81 a 86, 90, 93, 94 y 148 a 153).

Orden de 7 de julio de 1995 (BOE núm. 169, de 17 de julio de 1995) del Ministerio de Justicia e Interior, por la que se da cumplimiento a diversos aspectos del Reglamento de Seguridad Privada, sobre personal (puntos decimoquinto, decimonoveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo séptimo y vigésimo octavo).

Resolución de 19 de enero de 1996 (BOE núm. 27, de 31 de enero de 1996) de la Secretaria de Estado de Interior, punto cuarto, sobre autorización traslado de armas.

Resolución de 28 de febrero de 1996 de la Secretaria de Estado de Interior (B.O.E. núm. 57, de 6 de marzo de 1996) por la que se aprueban las instrucciones para la realización de los ejercicios de tiro del personal de seguridad privada.

Orden de 15 de febrero de 1997, del Ministerio del Interior (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 1997) por la que se determinan las armas de fuego a utilizar por los Guardas Particulares del Campo para desempeñar funciones de vigilancia y guardería.

Real Decreto 137/1993 (BOE núm. 55, de fecha 5 de marzo de 1993) Reglamento de Armas, artículos 1, 2, 3, desde el 78 al 90 ambos inclusive, desde el 96 al 98 ambos inclusive, desde el 120 al 128 ambos inclusive, 144 al 152 ambos inclusive, artículo 168 y anexos sobre características y medidas de seguridad en galerías y campos de tiro.

Orden de 30 de abril de 1998, del Ministerio del Interior (BOE núm. 120, de 20 de mayo de 1998) por la que se modifica la de 15 de febrero de 1997, por la que se determinan las armas de fuego a utilizar por los Guardas Particulares del Campo para desempeñar funciones de vigilancia y guardería.

Tema 2. Armamento. Armas reglamentarias en Seguridad Privada.

Estudio y conocimiento de las partes, funcionamiento combinado de los mecanismos, armado y desarmado, interrupciones más frecuentes y formas de subsanarlas.

Pistola semiautomática 9 mm Parabellum, simple y doble acción.
 Revolver calibre 38 especial de 4 pulgadas.
 Carabina de repetición con cerrojo, calibre 22 y 9 mm Parabellum.
 Escopeta de émbolo calibre 12/70.

Tema 3. Balística y cartuchería.

Partes en que se divide el estudio sobre balística. Definiciones y características generales de las distintas ramas.

Conocimiento de las distintas municiones de las armas reglamentarias en Seguridad Privada. Calibres. Partes de un cartucho, formas y tipos de munición. Cartuchería prohibida.

Tema 4. Normas de seguridad en el manejo de las armas.

Normas generales y específicas.

Normas de seguridad a seguir antes, durante y después del tiro, así como en la limpieza y custodia de las armas.

Tema 5. Técnica de tiro.

Fundamentos básicos del tiro. Empuñamiento del arma, toma de los elementos de puntería, presión sobre el disparador y postura de tiro. Definiciones y errores más frecuentes.

Definiciones de ojo dominante y director, error paralelo y angular. Tipos de elementos de puntería.

Formas de corregir el tiro modificando y sin modificar los elementos de puntería. Como no se debe corregir nunca el tiro.

2. Materias Prácticas.

1.ª Parte. Dirección e instrucción.

Explicación teórico-práctica de un ejercicio de tiro a una línea.

Modalidad del ejercicio.

Postura, explicación y demostración de la misma.

Errores más frecuentes que se suelen cometer en esta modalidad.

Dirección del ejercicio.

Solventar las interrupciones que se produzcan.

Desmontar y montar el arma.

Corrección del ejercicio realizado por los tiradores sobre los blancos.

Errores observados durante el tiro.

Distribución de impactos, motivos posibles.

Posturas de tiro, puntería e instintivo, con las distintas armas. Formas de adopción y premisas fundamentales.

WEAVER.

CROUCH.

CAZADORA.

2.ª Parte. Evaluación de Tiro.

Realización de un ejercicio de tiro, de los descritos en la Resolución de 28 de febrero de 1996, de la Secretaria de Estado de Interior, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de los ejercicios de tiro del personal de seguridad privada

MINISTERIO DE FOMENTO

12619 RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de Ferrocarriles de Vía Estrecha, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que, las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha (Feve) correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Presidente de Ferrocarriles de Vía Estrecha, Dimas Sañudo Aja.

FERROCARRILES DE VÍA ESTRECHA (FEVE)

Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005

1. Régimen jurídico de la entidad
 Ferrocarriles de Vía Estrecha (en lo sucesivo Feve la Compañía o la Entidad) es una entidad pública empresarial constituida por Decreto Ley 11/65 de 23 de septiembre, con objeto de explotar, suspender o levantar las líneas ferroviarias que le encomienda el Gobierno.
 Su organización y funcionamiento están regulados por las leyes 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, las disposiciones complementarias de ambas y los preceptos de su propio Estatuto, aprobado por Decreto 584/74 de 21 de febrero. Está adscrita al Ministerio de Fomento al que corresponde la dirección estratégica, la evaluación y el control de los resultados de sus actividades que desarrolla de acuerdo con el ordenamiento jurídico privado y con personalidad jurídica propia, independientemente de la del Estado.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 Las cuentas anuales adjuntas son las que resultan de los registros de contabilidad de la Entidad y han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con su mejor interpretación de los principios y criterios contables recogidos en el Código de Comercio y desarrollados en el Plan General de Contabilidad, por lo que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados económicos y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios 2004 y 2005.
 Todos los cuadros se presentan en miles de euros.

3. Comparación de la información
 En el presente Ejercicio no existen modificaciones reseñables de los criterios contables de imputación, siendo comparables con el ejercicio precedente las cifras reseñadas en los estados financieros.

4. Distribución de resultados
 El resultado del ejercicio supone una pérdida de 16.050 miles de euros. De acuerdo con los criterios aplicados en ejercicios anteriores, y sobre los que la Intervención General de la Administración del Estado no emite informe desde el ejercicio 2000, el déficit complementario de explotación a reintegrar por el Estado en aplicación del artículo 58 de los estatutos de Feve se estima, de conformidad con el siguiente detalle:

	(Importe en miles de euros)
Cuantificación del déficit del ejercicio 2005	16.050
Saldo Perdidas y Ganancias	16.050
Resultado Ajustado	78.894
Importe Subvención a Cuenta (PPGGE+otras)	

(Importe en miles de euros)

Variación de las Provisiones:	
para responsabilidades (pagadas)	226
para pensiones y obligaciones similares (pagadas)	
para impuestos (pagadas)	
para responsabilidades (dotación)	-1.829
para insolvencias (dotación)	-327
para impuestos (dotación)	-410
para pensiones (dotación)	-1.283
para depreciación de existencias (dotación)	
para depreciación de valores negociables (dotación)	55
para responsabilidades (desdotación)	863
para pensiones y obligaciones similares (desdotación)	
para insolvencias (desdotación)	34
para impuestos (desdotación)	62
Diferencias de Cambio	580
Total Déficit de Explotación	92.915
Menos consignado a Cuenta	-78.894
Total Déficit complementario de Explotación	14.021

Esta cantidad se cargará a la cuenta "Hacienda Pública deudor por déficit extraordinarios" cuando se produzca la aprobación por el Consejo de Administración de las cuentas anuales del ejercicio.

5. Normas de valoración

5.1. Regularización de la valoración contable de los activos de la Entidad
 Como se ha venido indicando en la memoria de ejercicios precedentes, en el ejercicio 2002 Feve procedió a regularizar el inventario y la valoración contable de sus activos inmovilizados, con objeto de resolver los problemas que venía arrastrando desde el año 1991. Para ello, encargó la elaboración de un inventario físico completo de los activos de su propiedad al 31 de diciembre de 2001, que incluía la tasación de los valores venales y de los costes de reposición a nuevo de los bienes y elementos inventariados, y la estimación de la vida residual de cada uno de dichos bienes y elementos, a la vista de su mantenimiento y estado de conservación.

Los valores de adquisición y las amortizaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2001 de aquellos bienes que no pudieron identificarse con los soportes documentales y registros contables de la Compañía y de todos aquellos con fecha de adquisición anterior a 1994, se estimaron aplicando los importes que resultan de calcular el valor neto contable al año 1976 o al año de su puesta en marcha cuando es posterior, a partir del valor al 31 de diciembre de 2001, aplicando la metodología de cálculo y los coeficientes previstos en sucesivas leyes de actualización de balances en sentido inverso.

La Oficina Nacional de Auditoría (ONA) de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), en su Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Feve correspondientes a dicho ejercicio, manifestó que el criterio utilizado por la Compañía podría ser en principio compatible con la imagen fiel

del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Sin embargo, considero que en la aplicación de dicho procedimiento se había producido una sobre valoración de los terrenos, estimada en 52.724 miles de euros, que considero impropio en el marco de los principios y criterios definidos por el PGC.

Para corregir dicha sobrevaloración, la Compañía procedió a recalcular el valor de todos los bienes del activo inmovilizado material e inmaterial, sin considerar como período de corte en la identificación de los mismos el año 1994, a fin de que los terrenos queden valorados a su precio de adquisición original, y simultáneamente modificó el año tomado como base para el cálculo del valor del resto de los activos inmovilizados para evitar que la aplicación mecánica del procedimiento antes detallado produjera una reducción del valor neto contable del conjunto del inmovilizado de unos 56.000 miles de euros, porque ello distorsionaría la imagen fiel de la realidad patrimonial de la Compañía.

El resultado de todo ello es que los valores atribuidos a los bienes identificados son sus precios de adquisición reales, y los atribuidos al resto de los bienes – los no identificados– que fueron adquiridos antes del año 1978 son matemáticamente equivalentes a los que hubieran resultado de la aplicación de los coeficientes de actualización previstos en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 1981, y desarrollados en el RD 621/81, de 27 de marzo de 1981, sobre actualización de valores de activo, a los correspondientes precios de adquisición, y que los valores de los elementos adquiridos posteriormente son los que resultan de la aplicación de la serie homogénea de los coeficientes correctores previstos en las leyes de actualización de balances posteriores.

En paralelo se recalculó la dotación por amortizaciones efectuadas en el ejercicio 2002 para adecuarlas a los nuevos valores recalculados al año 2001. El importe diferencial de las regularizaciones efectuadas por todos los conceptos anteriores respecto de las que se realizaron en el ejercicio anterior, figura en una cuenta de reservas denominada "Regularización Activo Inmovilizado 2003".

5.2. Inmovilizado Inmaterial

El inmovilizado inmaterial está constituido, fundamentalmente, por el valor atribuido a los derechos de uso de los bienes de dominio público y de titularidad del Patrimonio del Estado adscritos a la Entidad y se amortizan por el método lineal a lo largo del menor de los plazos de vida útil o de adscripción. Las mejoras introducidas en dichos bienes que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como mayor valor del derecho de uso para su amortización posterior.

El resto de los activos inmovilizados inmateriales se valoran por su precio de adquisición y se amortizan por el método lineal en un plazo de 5 años.

5.3. Inmovilizado Material

El inmovilizado material, que incluye la totalidad de los bienes adquiridos directamente por la entidad y los bienes de dominio público adscritos a Feve desafectados del servicio público, en los términos previstos en el Real Decreto 7179/1990, sobre inventario y clasificación jurídica de los bienes adscritos a los servicios gestionados, se valoran de conformidad con el proceso de cálculo

descrito en el apartado 5.1 y los adquiridos a partir del ejercicio 2002, por su coste de adquisición.

Los costes de las ampliaciones, modernizaciones o mejoras que incrementan el rendimiento, la capacidad o la vida útil del elemento correspondiente, se contabilizan como mayor valor del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan como gastos corrientes del ejercicio en que se producen. Los bienes que se retiran de funcionamiento se dan de baja simultáneamente en las cuentas de activo, de amortización acumulada y de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Las amortizaciones del Inmovilizado Material se calculan por el método lineal, a partir del momento de la adquisición o puesta en funcionamiento del elemento adquirido de acuerdo con su vida útil.

Los años de vida útil son los que se detallan en el cuadro siguiente:

Denominación	Vida útil (5 años)
Gastos de I+D Proy. - Term. - Aplicac. Informáticas	5
Concesiones Admin. - Propiedad Industrial	10
Infraestructura	68
Infraestructura Túneles	100
Superestructura - Elementos Trans. Mat.	25
Enclavamiento - Instalac. de Seguridad - Maquinaria de Via	15
T. Eléctrica Catenaria - Maquin. Talleres - Mobiliario - Enseres	18
Tracción Eléctrica Subestaciones	22
Edificios - Otras Construcciones	50
Utilillaje	8
Elementos de Transporte Mat. NO Ferrov. - Equipos de Oficina	14
Equipos para Procesos de la Información	6
Repuestos para el Inmovilizado	16

5.4. Existencias

Se valoran al precio medio de adquisición consignado en factura incrementado en todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallan en almacén.

5.5. Clasificación de los saldos a pagar entre corto y largo plazo

Los saldos a pagar se presentan en balance por su valor nominal y se clasifican a corto o a largo plazo dependiendo de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente. Los intereses se contabilizan como gasto en el ejercicio en el que se devengan.

Las cuentas de crédito se contabilizan por el saldo dispuesto, reflejándose en la Memoria los límites de disposición de cada una de ellas.

5.6. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables destinadas a financiar inversiones en activos fijos y las recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional

(FEDER) que se destinan a financiar la estructura fija de la empresa, se contabilizan como un ingreso diferido en el ejercicio en el que se conceden para su imputación a los resultados de cada ejercicio en proporción a la depreciación sufrida por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones de explotación recibidas del Estado con esta finalidad se contabilizan como ingresos del ejercicio en el que se devengan, de acuerdo con la aplicación prevista en los Presupuestos Generales del Estado, que la dirección de la Entidad entiende que prevalece a efectos de la aplicación del Plan General de Contabilidad sobre cualquier interpretación alternativa sobre la finalidad de dichas subvenciones

5.7. Otras provisiones para riesgos y responsabilidades

Corresponde al importe estimado para hacer frente a todos los riesgos previsibles y pérdidas eventuales conocidas por la dirección de la Entidad hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

5.8. Transacciones en moneda extranjera

El tipo de cambio aplicado al cierre del ejercicio es el publicado por el Banco de España en el último día hábil del año. El tipo de cambio aplicado en los reembolsos es el precio de adquisición de la divisa, libre de gastos, en su fecha de pago.

El criterio aplicado en la contabilización de las diferencias de cambio es el previsto por el Plan General de Contabilidad. Únicamente se contabilizan diferencias positivas de cambio, como compensación de las negativas de ejercicios anteriores en las mismas operaciones, respetando el criterio de prudencia establecido por el Plan.

5.9. Ajustes por Periodificación

Corresponden a partidas cuyo devengo como ingreso o gasto se produce en otros ejercicios.

5.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio cuando se produce la transferencia de los bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce el flujo monetario o financiero derivado de ellos.

6. Activo inmovilizado inmaterial

El cuadro siguiente resume los cambios registrados en el Inmovilizado Inmaterial en el ejercicio 2005:

	31/12/2005 (importe en miles de euros)		
	altas	bajas	traspasos
inmovilizado inmaterial	7.502	1.866	0
gastos de investigación y desarrollo	22	0	0
concesiones administrativas	2.826	496	0
aplicaciones informáticas	52.686	870	(49)
derecho de uso de bienes de dominio público	45	0	0
derecho de uso de bienes patrimonio del estado	63.081	3.232	(49)
suma total	7.502	1.866	0

	31/12/2005 (importe en miles de euros)		
	altas	bajas	traspasos
inmovilizado inmaterial	(1.375)	(352)	0
gastos de investigación y desarrollo	(22)	0	0
concesiones administrativas	(1.883)	(379)	0
aplicaciones informáticas	(5.662)	(668)	4
derecho de uso de bienes de dominio público	(14)	(1)	0
derecho de uso de bienes patrimonio del estado	(8.956)	(1.400)	4
total amortización acumulada	54.125	1.832	(45)
inmovilizado inmaterial neto			881

7. Activo inmovilizado material

El cuadro siguiente resume los cambios registrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2005:

(importe en miles de euros)

	31/12/2005 (importe en miles de euros)		
	altas	bajas	traspasos
inmovilizado material	654.748	(780)	20.417
terrenos y construcciones	372.121	2.864	0
instalaciones técnicas y maquinaria	7.629	486	(0)
otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.557	1.010	0
otro inmovilizado material	1.048.055	20.471	(780)
suma total	(350.459)	(24.280)	393
terrenos y construcciones	(164.615)	(18.948)	0
instalaciones técnicas y maquinaria	(5.272)	(622)	0
otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.761)	(614)	0
otro inmovilizado material	(524.107)	(44.464)	393
total amortización acumulada	523.948	(23.993)	(387)
inmovilizado material neto	70.278	52.173	0

inmovilizado en curso

70.278 52.173 0 (34.593) 52.697

Se realizó una reclasificación por importe de 2.877 miles de euros entre los fondos de amortización de "Terrenos y construcciones" y de "Instalaciones técnicas y maquinaria" que aunque no suponen variación alguna en el total de Amortización acumulada de 2005, modifican las cifras registradas por estos conceptos en la memoria del ejercicio 2004

8. Participaciones en empresas asociadas

Los movimientos registrados por las participaciones en empresas asociadas se descomponen como sigue:

	31-12-05 (importe en miles de euros)			31-12-04		
	altas	bajas	% particip.	altas	bajas	% particip.
entidad	153	100	153	153	100	25%
Gijón al norte	100	253	100	100	253	5%
Bilbao ría 2000	253	0	253	0	0	0
total	506	353	506	253	253	25%

9. Fondos propios

Los movimientos registrados por las cuentas de Fondos Propios en el ejercicio 2005 han sido los siguientes:

(importe en miles de euros)	
31/12/2004	31/12/2006
patrimonio de afectación	151.818
regularización activo	-
inmovilizado	(10.031)
reservas	6.513
resultados de ejercicios anteriores	(56.286)
resultado del ejercicio	(9.868)
sumas totales	82.146

10. Subvenciones

Las subvenciones correspondientes al ejercicio 2005, se desglosan como si

(importe en miles de euros)

entidad	explotación	capital
saldo al 31 de diciembre de 2004		330.218
del estado	77.435	27.473
junta castilla-león (línea león-guarda)	1.459	0
feder		1.482
pasos a nivel comunidad autónoma de Murcia		
pasos a nivel diputación de castilla león		
ayuntamiento de vivero		
subv. de capital transferidas al resultado del ejercicio	27.087	(27.087)
saldo al 31 de diciembre de 2005	105.981	332.085

11. Deudas con entidades de crédito

Las deudas con Entidades de Crédito se desglosan como sigue:

(importe en miles de euros)

entidad	corto plazo	largo plazo	fecha	primer vcto.	ultimo vcto	tipo de interés
b.europeo inversiones i "a"	2.698,00		10/05/1991	05/05/1996	05/05/2006	9,5 fijo
b.europeo inversiones ii "a"		49.000	15/03/2001	15/03/2009	15/03/2019	euribor BEI + 0,15
caja Madrid	3.227,00	16.138	25/05/2001	30/05/2002	30/05/2011	euribor + 0,11
b.europeo inversiones ii "b"		36.000	10/06/2002	15/06/2007	15/06/2020	euribor BEI + 0,12
b.europeo inversiones iii "a"		37.738	27/11/2003	15/09/2010	15/09/2021	euribor BEI + 0,13
b.europeo inversiones iii "b"		40.755	12/11/2004	15/09/2011	15/09/2022	euribor BEI + 0,13
b.europeo inversiones iii "c"		21.507	03/06/2005	15/06/2012	15/06/2023	euribor BEI + 0,13
créditos dispuestos		978,15				
intereses devengados		419,00				
suma total	7.322,15	201.138				

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad tenía abiertos los siguientes créditos por los límites y en las entidades que se indican a continuación:

(importe en miles de euros)

entidad	vencimiento	límite crédito	cred. dispues.	disponible	tipo de interés
Banesto (gijón)	25/05/2006	1.800	-	19	1.819 euribor + 0,20 (trimestral)
BBK-kutxa	06/06/2006	6.000	-	-	6.000 euribor + 0,20 (mensual)
Banco Sabadell Atlántico	31/10/2006	6.000	-	9	6.009 euribor + 0,20 (mensual)
Banesto (madrid)	25/05/2006	10.200	1.007	1.007	9.193 euribor + 0,20 (trimestral)
BBVA	16/06/2006	15.000	-	1	15.001 euribor + 0,20 (mensual)
Barclays	02/06/2006	6.000	-	1	5.999 euribor + 0,175 (mensual)
total		45.000		978	44.022

12. Situación fiscal

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2001 a 2004 para todos los impuestos que le son aplicables. Por los ejercicios pendientes de inspección pueden existir pasivos y contingencias fiscales, derivados de la interpretación de la normativa vigente, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente, para lo que no se ha registrado provisión alguna en los estados financieros adjuntos.

12.1. Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado contable de la entidad obtenido mediante la aplicación de los principios contables requeridos por la legislación mercantil vigente, aumentado o disminuido, según proceda, en las Diferencias Permanentes y Temporales que componen la Base Imponible y en las Deducciones en la Cuota permitidas por la legislación fiscal. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(importe en miles de euros)

conceptos	aumentos	disminuciones	total
resultado contable			(16.050)
diferencias permanentes	18		18
diferencias temporales:			
- con origen en el ejercicio		(1.687)	(1.687)
- con origen en ejercicios anteriores			(17.719)
base imponible			(16.050)

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. El balance de situación no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas. A continuación se muestran las bases imponibles negativas todavía abiertas a compensación y el plazo para ejercerla:

(importe en miles de euros)

Detalles de Bases Imponibles Negativas	Importe	Término
Compensación de base año 93	20.493	2008
Compensación de base año 94	7.238	2009
Compensación de base año 95	39.177	2010
Compensación de base año 96	32.663	2011
Compensación de base año 97	19.387	2012
Compensación de base año 98	7.118	2013
Compensación de base año 01	11.772	2016
Compensación de base año 02	7.319	2017
Compensación de base año 03	12.856	2018
Compensación de base año 04	11.542	2019
Total	169.565	

Durante el ejercicio 2001, los servicios de inspección del Ministerio de Hacienda comprobaron, de conformidad, los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

12.2. Impuestos sobre el valor Añadido

Feve ha venido aplicando la regla de prorrata de IVA por percibir subvenciones que de acuerdo con el art. 78.3) de la Ley del IVA no integran la Base Imponible, por lo que a tenor de lo dispuesto en el Art. 104 de dicha Ley solamente debía deducir como IVA soportado el que resultase una vez prorrateado.

La Oficina Nacional de Inspección verificó las declaraciones del IVA, para los ejercicios cerrados en los años 1998 y 1999, ambos inclusive, incoando actas que Feve firmó en desconformidad por los importes siguientes:

año	(importe en miles de euros)		deuda total
	cuota reclamada	intereses demora	
1998	2.280	732	3.012
1999	5.526	1.567	7.093
total	7.806	2.299	10.105

Como consecuencia de la desestimación del recurso interpuesto al Tribunal Económico Administrativo Central, Feve interpuso recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, habiendo registrado la oportuna provisión por las cantidades reclamadas.

Con fecha 6 de marzo de 2006 le fue notificada a Feve sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Feve contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central que desestimaba las dos reclamaciones de Feve contra las liquidaciones relativas al impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998 y 1999 y en consecuencia anula la expresada resolución.

En el momento de la formulación de las cuentas anuales de 2005 por parte de Feve E, la sentencia no era firme.

La mencionada sentencia adquirió firmeza el día 29 de mayo de 2006, por lo que en el momento de redactar la presente Reformulación de Cuentas la

sentencia ya es firme. Y aunque según el art. 104 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa:

“1. Luego que sea firme una sentencia, se comunicará en el plazo de diez días al órgano que hubiera realizado la actividad objeto del recurso, a fin de que, una vez acusado recibo de la comunicación en idéntico plazo desde la recepción, la lleve a puro y debido efecto y practique lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo y en el mismo plazo indique el órgano responsable del cumplimiento de aquél. 2. Transcurridos dos meses a partir de la comunicación de la sentencia o el plazo fijado en esta para el cumplimiento del fallo conforme al artículo 71.1.c), cualquiera de las partes y personas afectadas podrá instar su ejecución forzosa”.

Y en consecuencia, la Oficina Nacional de Inspección debe dictar nuevos acuerdos de liquidación para llevarla a puro y debido efecto y debe hacerlo dentro del plazo de dos meses, es voluntad de Feve el recoger en sus estados financieros el efecto económico de la aplicación de dicha sentencia.

El efecto económico de la sentencia de la Audiencia Nacional para Feve consiste en que, no solamente no debe ingresar 2.280 miles de euros por el IVA del ejercicio 1998 y 5.526 miles de euros por las cuotas del ejercicio 1999 (más los correspondientes intereses de demora), sino que además debería serle devuelto un importe de 4.173 miles de euros de 1998 y otro importe de 2.689 miles de euros de 1999, que se corresponden con las cuotas soportadas que Feve no se dedujo en la aplicación (improcedente según la sentencia de la Audiencia) de la prorrata en los citados ejercicios 1998 y 1999. En consecuencia, debería incrementarse el saldo de deudores en 6.862 miles de euros y disminuirse el saldo de la cuenta de provisiones para riesgos en 10.105 miles de euros.

Debido a que los registros que procede realizar para calcular y contabilizar los citados efectos económicos afectan a los elementos de Inmovilizado y a los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1998 y 1999 y siguientes, la Entidad aún no ha efectuado los cálculos necesarios para precisar los mencionados efectos a causa de las dificultades técnicas que concurren:

a) En 1998 la empresa no disponía de un inventario valorado. Como se indica en la NOTA 5.1, no fue hasta 2002 que se encargó la elaboración de un inventario físico completo de los activos de su propiedad al 31 de diciembre de 2001, que incluía la tasación de los valores venales y de los costes de reposición a nuevo de los bienes y elementos inventariados, y la estimación de la vida residual de cada uno de dichos bienes y elementos, a la vista de su mantenimiento y estado de conservación.

Los valores de adquisición y las amortizaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2001 de aquellos bienes que no pudieron identificarse con los soportes documentales y registros contables de la Compañía y de todos aquéllos con fecha de adquisición anterior a 1994, se estimaron aplicando los importes que resultan de calcular el valor neto contable al año 1976 o al año de su puesta en marcha cuando es posterior, a partir del valor al 31 de diciembre de 2001, aplicando la metodología de cálculo y los coeficientes previstos en sucesivas leyes de actualización de balances en sentido inverso.

b) El inventario de Feve es de una gran complejidad técnica, por las especiales características de la mayor parte de sus elementos y por la gran cantidad de elementos que lo componen.

c) En 1998 la empresa no disponía del actual sistema de información contable (SAP) con lo que cualquier ajuste relativo a esas fechas supone una gran dificultad añadida

Por lo descrito anteriormente, el tiempo necesario para el cálculo que el efecto de la aplicación de la prorrata haya tenido en el valor de los bienes adquiridos en 1998 y 1999 y en las sucesivas amortizaciones de los mismos y en la parte de subvención transferida a resultados en los años sucesivos y correspondientes a dichos bienes, supera con mucho el tiempo de que dispone Feve antes de la aprobación de las Cuentas Anuales de 2005.

Así pues, siendo la voluntad de la Entidad recoger en sus estados financieros el efecto económico derivado de la sentencia, es materialmente imposible realizarlo antes de la aprobación de las cuentas de 2005 a tenor de lo expuesto, por lo que se realizará antes del cierre de 2006.

13. Provisiones para riesgos y responsabilidades

Feve ha dotado las provisiones necesarias para cubrir todos los riesgos y responsabilidades que pudieran derivarse de las diferentes reclamaciones y litigios pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2005, que se desglosan como sigue:

concepto	(importe en miles de euros)
provisión para impuestos	Provisión 10.902
provisión para responsabilidades	6.340
provisión para pensiones y obligaciones simil.	1.283
total	18.525

El detalle de las provisiones para responsabilidades es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	anterior 2005	direccion ser. juridicos	a. jurídica/santandas. jurídica/murcia	a. jurídica/madrid-mª mora e isolina blanco 2005
31-dic-02 maria mora, a. jur. madrid	-2.231			
31-dic-02 isolina blanco llerandi, a. jur. gijon	-650			-295
resto anteriores 2005	-377			-32
31-dic-04 daños accidente carranza 07/09/00, increment. 2002	-200			
31-dic-03 prov. juan p. izquierdo, a. jur. 330/03	-180			
31-dic-02 prov. accidente carranza, 07-09-00 a. jur santander	-142			
31-dic-04 jose garcia robledo, exp. 265/04	-73			
31-dic-04 severino gomez remacha, exp. 440, increm. 2003	-60			
31-dic-04 carmelo orue amorrtu, 17/11/04, d. prov. 1267/04	-60			
31-dic-04 gustavo martin y vanesa guerra, exp. 250/04	-60			
31-dic-04 herederos de jose abel saez mateo, exp. 1647	-60			
31-dic-04 j. miguel ariste egusquiza, 2102/04, exp. 471	-60			
31-dic-02 rodolfo martino martinez, a. jur. 338/02 gijon	-60			
31-dic-04 laura fdez. gtrrez, arrollamiento sodupe 12/9/03	-60			
31-dic-03 prov. domingo samperio barquin, penal 433	-60			
31-dic-03 prov. eduardo perez, penal 446	-60			
31-dic-04 prov. m. fiscal, exp14/03-2/04, juz. inst. 3 cartag	-60			
31-dic-03 prov. severino gomez remacha, penal 440	-60			
31-dic-05 exp. 21/98, natividad sainz terrerros	-60			
resto asesoria jurídica santander	-261			
31-dic-05 exp. 483. dilig. 838/05, muerte nicolas ayuso casc	-158			
31-dic-05 exp. 485, dilig. 69/05, muerte sotoero tresgallo	-60			
31-dic-05 exp. 486, dilig. 556/05, muerte sara villar	-60			
resto organización y control				
31-dic-05 demanda 953/05, maria luisa diez				
31-dic-05 expte. 2005/48/82.42-8258				
31-dic-05 exp. 111/05, p.o. 109/05, mariano carrío bedia				
31-dic-05 exp. 14/94, reversion terrenos, angel lopez arias				
31-dic-05 exp. 19/05, j. 1 inst. langreo, dionisio fdez.				
resto direccion servicios juridicos	-60			
resto asesoria jurídica madrid-murcia	-7			
	-4.514	-60	-50	-327
		-67	-487	
		-600		-6.340

14. Consejo de administración

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio a los miembros del Consejo de Administración en concepto de nómina, importaron 98.164,80 euros.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración.

La Entidad no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

15. Ingresos por tráfico

La composición por tipos de tráfico de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio, es la siguiente:

	(importe en miles de euros)			Dif %
Ingresos de explotación	31-12-05	31-12-04	Diferencia	
Del tráfico	30.449	29.090	1.358	4,67
Viajeros	12.193	11.345	848	7,47
Mercancías	15.361	15.143	217	1,43
Turísticos	2.895	2.602	293	11,28
Otros ingresos de explotación	3.597	3.382	214	6,33
Trabajos inmovilizado	140	183	(43)	(23,43)
Ingresos acc. y gestión corriente	3.456	3.199	257	8,03
Total	34.045	32.473	1.572	4,84

16. Aprovisionamientos

El coste por aprovisionamientos del ejercicio 2005 se desglosa como sigue:

	(importe en miles de euros)			Dif %
Aprovisionamientos	31-12-05	31-12-04	Diferencia	
Combustible de tracción	4.108	2.941	1.167	39,69
Energía de tracción	1.884	1.717	167	9,75
Aceites y Grasas	136	122	14	11,66
Combustibles para calefacción	141	124	16	13,17
Combustibles varios	65	61	4	7,22
Repuestos para material motor	2.379	2.378	1	0,06
Repuestos para material remolcado	261	290	(29)	(9,96)
Repuestos para vía	88	89	(0)	(0,17)
Rep. catenaria y Subestaciones	36	22	14	62,14
Repuestos para edificios	7	8	(1)	(17,93)
Rep. instalaciones de Seguridad	91	93	(2)	(2,29)
Rep. Maquinaria, equipos y mobiliar.	17	19	(2)	(9,90)
Rep mat. Seguridad e higiene	47	48	(1)	(1,65)
Otros materiales de consumo y rep.	584	603	(18)	(3,05)
Impresos	94	104	(10)	(9,71)
Billeteaje	35	45	(9)	(20,92)
Material informático	76	63	12	18,92
Otros materiales de oficina	75	85	(10)	(11,68)
Sustituciones tráfico por incidencia	111	102	9	8,40
Total	10.234	8.912	1.322	14,83

17. Gastos de personal y otros gastos de explotación

Los cuadros siguientes muestran el detalle de los gastos de personal y de los servicios y gastos de explotación del ejercicio

	(importe en miles de euros)			Diferencia	Dif %
Gastos de personal	31-12-05	31-12-04	Diferencia		
Sueldos, Salarios y Asimi.	49.688	47.525	2.163	4,55	
S.S a cargo de la Empresa	16.830	15.775	1.056	6,69	
Aportaciones sis. pensiones	605	593	12	2,01	
Otros gastos sociales	553	597	(44)	(7,30)	
Total	67.675	64.489	3.187	4,94	

	(importe en miles de euros)			diferencia	diff %
otros gastos de explotación	31/12/2005	31/12/2004	diferencia		
a) servicio exteriores	22.212	23.034	-822	-3,57	
informes estudios y proyectos	0	7	-7	-100	
arrendamientos y cánones	74	59	15	25,94	
fotocopiadoras	38	31	7	21,48	
rep. y conservación material motor	954	1.143	-189	-16,55	
rep. y conservación material remolcado	86	93	-7	-7,06	
reparación y conservación de vía	1.910	2.551	-642	-25,15	
rep. y cons.de catenaria y subest.	437	410	27	6,46	
reparación y conservación de edificios	602	675	-72	-10,7	
rep. y cons. de instalaciones de seguridad	801	741	60	8,12	
otras reparaciones y conservaciones	242	277	-35	-12,63	
rep. y cons. maqu. equipos y mobiliario	188	207	-20	-9,42	
reparación y conservación de viviendas	37	58	-21	-36,4	
rep. y consevación de equipos informáticos	206	202	3	1,62	
jurídicos y contenciosos	254	185	69	37,2	
otros servicios profesionales independientes	153	196	-43	-21,83	
portes y otros transportes	254	224	30	13,28	
acarreo de mercancías	2.042	2.621	-579	-22,08	
servicios para productos combinados	101	123	-22	-17,79	
seguros de automóviles	0	0	0	107	
seguros de viajeros	67	89	-22	-24,33	
otras primas de seguros	1.028	1.075	-47	-4,38	
servicios bancarios y similares	7	9	-2	-23,28	
publicidad	793	587	205	34,97	
propaganda	8	22	-14	-64,21	
gastos de representación (externos)	56	21	35	169,78	
gastos de representación de trabajo	84	24	60	247,44	
ferias	113	273	-159	-58,42	
asistencias a congresos	7	0	7		
cuota asociaciones	77	48	29	59,23	
publicaciones y memorias	21	90	-69	-76,38	

Impuesto sobre el Valor Añadido, analizando la procedencia o no del establecimiento de limitaciones en el derecho a la deducción de las cuotas de IVA cuando los empresarios o profesionales perciben subvenciones que no se integran en la base imponible del impuesto, viniendo a establecer la incompatibilidad de lo previsto al respecto por la LIVA con la citada Directiva.

El precepto que motivó la reducción por parte de Feve del importe de las cuotas de IVA soportadas deducibles fue el segundo párrafo del apartado Uno del artículo 102 de la LIVA, que prevé la aplicación de la regla de la prorrata cuando un sujeto pasivo perciba subvenciones de las que no deben incluirse en la base imponible del impuesto de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la citada Ley.

El TJCE consideró que no es conforme a Derecho Comunitario la aplicación del mecanismo de la prorrata de deducción a los sujetos pasivos que emplean los bienes y servicios adquiridos para efectuar únicamente operaciones gravadas con derecho a deducción (los denominados "sujetos pasivos plenos" según la terminología utilizada por el propio TJCE), por razón de la mera percepción de subvenciones que financien su actividad empresarial, caso en el cual entendemos se encuentra Feve.

Con relación a la prescripción, la Resolución 2/2005 de la Dirección General de Tributos sobre la incidencia de la sentencia, sólo cita la vía de solicitar la rectificación de las autoliquidaciones y consiguiente devolución de los ingresos indebidos realizados mediante las mismas, siempre que sean presentados dentro del plazo de cuatro años contados a partir del día siguiente al día en que se realizó el ingreso indebido o del día siguiente al último día del plazo para la presentación de la referida autoliquidación si el ingreso indebido se realizó dentro de este último plazo. Así pues los ejercicios 2000 y 2001 ya han prescrito.

Entendemos que Feve es un sujeto pasivo que, en los ejercicios no prescritos y en desarrollo de su actividad empresarial, no ha realizado operaciones que limiten su derecho a deducción en el sentido que regula la LIVA. Así, en la terminología utilizada por el TJCE, entendemos que Feve es un "sujeto pasivo pleno" en el IVA que no debe ver limitada la deducción de las cuotas de IVA soportadas por la percepción de subvenciones.

Por dicho motivo, entendemos que Feve tiene derecho a recuperar todas las cuotas soportadas que no ha podido deducirse en los ejercicios no prescritos, y que al tratarse de una rectificación de autoliquidación que origina la devolución de un ingreso indebido, la Administración Tributaria debería abonar intereses de demora.

El importe total de las cuotas de IVA soportado no deducidas por Feve en los citados ejercicios asciende a un total de 47.091 miles de euros, cantidad cuya devolución ha solicitado.

El importe de las cuotas soportadas en los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005, así como las cuotas deducidas y no deducidas se recogen en la siguiente tabla (las cifras están expresadas en miles de euros):

	2002	2003	2004	2005
Cuotas IVA soportado	16.673	15.987	14.909	15.450
Prorrata aplicada	27%	24%	25%	25%
Cuota deducida	4.502	3.837	3.727	3.863
Cuota no deducida	12.171	12.150	11.182	11.587

Feve entiende además, que al solicitar la rectificación de autoliquidaciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 120.3 de la Ley General Tributaria, y tratarse de una rectificación de autoliquidación que origina la devolución de un ingreso indebido, la Administración Tributaria debería abonar intereses de demora, que de acuerdo con los cálculos realizados ascienden, a 31 de diciembre de 2005, a la suma de 2.575 miles de euros.

No obstante, la devolución a la que Feve entiende que tiene derecho, no podrá considerarse efectiva hasta que se dicte una resolución administrativa, o en su caso judicial, reconociéndola, tras la instrucción del correspondiente expediente en el que la AEAT considere o no a Feve "sujeto pasivo pleno" en función de los efectos que se deriven de determinadas operaciones exentas realizadas por Feve y que en nuestra opinión tienen el carácter de "accesorias", por lo que entendemos que los correspondientes efectos económicos en los estados financieros de Feve no deben recogerse hasta ese momento.

Balance de situación		En euros	
Nº de cuentas	Activo	2005	2004
B) Inmovilizado		649.440.123,78	619.917.366,78
II. Inmovilizaciones inmateriales		54.125.253,79	51.457.056,26
1. Gastos de investigación y desarrollo		7.502.148,36	5.040.461,75
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		22.206,69	22.206,69
5. Aplicaciones informáticas		2.825.514,30	2.329.535,57
6. Derechos de uso de bienes de dominio público explot.		52.686.025,18	51.579.925,65
7. Derechos de uso de bienes de Patrimonio del Estado		45.056,80	45.056,80
8. Amortizaciones		(8.955.697,54)	(7.560.130,20)
III. Inmovilizaciones materiales		594.225.882,45	567.313.556,67
1. Terrenos y construcciones		654.747.829,92	619.000.175,25
2. Instalaciones técnicas y maquinaria		372.120.586,43	358.431.472,79
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		7.629.147,40	7.143.329,52
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		70.277.925,09	52.697.203,72
5. Otro inmovilizado		13.556.984,30	10.077.098,21
7. Amortizaciones		(524.106.600,69)	(480.035.663,82)
IV. Inmovilizaciones financieras		1.068.987,54	1.146.774,85
3. Participación en empresas asociadas		252.869,02	252.869,02
6. Otros créditos		467.981,91	471.031,41
7. Depósitos y fianzas entregados a largo plazo		476.068,82	476.068,82
8. Provisión por depreciación valores negociables		(107.932,21)	(53.188,01)
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios		0,00	0,00
D) Activo circulante		52.580.637,57	34.225.472,08
II. Existencias		8.912.384,88	8.640.331,23
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		9.820.960,54	9.548.936,89
7. Provisiones		(908.575,66)	(908.575,66)
III. Deudores		26.764.172,88	13.032.971,55
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.880.817,87	6.457.416,94
4. Deudores varios		3.030.727,61	2.859.310,33
5. Personal		47.924,13	46.446,79
6. Administraciones públicas		17.364.803,02	5.109.465,00
7. Provisiones		(1.570.099,75)	(1.439.667,51)
IV. Inversiones financieras temporales		16.340.176,85	11.663.685,00
7. Depósitos y fianzas entregados a corto plazo		16.340.176,85	11.663.685,00
VI. Tesorería		514.564,83	611.743,98
VII. Ajustes por periodificación		49.338,13	276.740,32
Total Activo		702.020.761,35	654.142.866,86

Cuenta de pérdidas y ganancias		En euros	
Nº de cuentas	Debe	2005	2004
A) Gastos		156.907.361,08	150.111.520,35
2. Aprovisionamientos		10.233.831,71	8.912.036,92
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		10.123.256,98	8.810.028,78
c) Otros gastos externos		110.574,73	102.008,14
3. Gastos de personal		67.675.439,81	64.488.725,50
a) Sueldos, salarios y asimilados		49.687.758,04	47.524.912,02
b) Cargas sociales		17.987.681,77	16.963.813,48
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		45.863.879,84	42.849.803,26
5. Variación de las provisiones de tráfico		1.254.409,55	(1.493.110,28)
a) Variación de provisiones de existencias		0,00	563.533,63
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		(571.160,51)	(2.956.106,28)
c) Variación de otras provisiones de tráfico		1.825.570,06	1.406.462,37
6. Otros gastos de explotación		25.986.116,15	26.702.926,25
a) Servicios exteriores		22.211.877,18	23.034.272,19
b) Tributos		3.774.238,97	3.668.654,06
I. Beneficios de explotación		0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados		5.032.698,31	4.592.821,05
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados		5.032.698,31	4.592.821,05
9. Diferencias negativas de cambio		61,68	91,90
II. Resultados financieros positivos		0,00	(0,00)
III. Beneficios actividades ordinarias		0,00	0,00
10. Variación provisión Innov. Y Cartera Con.		54.927,83	0,00
11. Pérdidas procedentes de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		9.490,75	65.552,97
13. Gastos extraordinarios		359.978,96	3.259.899,10
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		436.526,49	732.773,68
IV. Resultados extraordinarios positivos		26.720.719,58	27.431.088,31
VI. Resultado del ejercicio (beneficios)		0,00	0,00

Cuenta de pérdidas y ganancias		En euros	
Nº de cuentas	Haber	2005	2004
B) Ingresos		140.857.285,30	140.243.320,97
1. Importe neto de la cifra de negocios		30.448.545,49	29.090.490,86
a) Ventas		30.450.557,68	29.093.147,58
c) Devoluciones y rappels sobre ventas		(2.012,19)	(2.656,72)
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado		140.068,10	182.917,48
4. Otros ingresos de explotación		82.350.301,60	79.406.096,85
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.456.435,93	3.199.446,66
b) Subvenciones		78.893.865,67	76.206.650,19
I. Pérdidas de explotación		38.074.761,87	32.780.876,46
7. Otros intereses e ingresos asimilados		336.725,79	74.501,20
8. Diferencias positivas de cambio		0,71	0,52
II. Resultados financieros negativos		4.696.033,49	4.518.411,23
III. Pérdidas de las actividades ordinarias		42.770.795,36	37.299.287,69
9. Beneficios en enaj. inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		399.090,17	1.631.453,42
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejere.		27.087.287,33	28.384.746,68
12. Ingresos extraordinarios		7.198,17	80.319,47
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		88.067,94	1.392.794,49
IV. Resultados extraordinarios negativos		0,00	0,00
VI. Resultado del ejercicio (pérdidas)		16.050.075,78	9.868.199,38

En euros

Cuadro de financiación

Orígenes	2005	2004
1. Recursos procedentes de las operaciones	5.332.665,88	3.613.950,64
2. Aportaciones de accionistas	18.716.747,61	4.768.000,00
a) Aportación de capital		
b) Compensación para pérdidas	18.716.747,61	4.768.000,00
3. Subvenciones de capital	28.955.135,86	30.422.097,22
4. Deudas a largo plazo	21.682.047,57	40.761.456,36
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	21.506.738,00	40.755.262,00
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas	175.309,57	6.194,36
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado	478.493,75	2.088.985,70
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales	478.493,75	2.088.985,70
c) Inmovilizaciones financieras		
c1) Empresas del grupo		
c2) Empresas asociadas		
c3) Otras inversiones financieras		
6. Enajenación de acciones propias	0,00	0,00
7. Cancelación anticipada a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de deudores a l/p	0,00	0,00
9. Otros	0,00	0,00
Total	75.165.090,67	81.654.489,92
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución capital circulante)	6.862.466,42	2.430.887,56

Nº de cuentas	2005	2004
A) Fondos propios	84.812.444,47	82.145.772,64
I. Capital suscrito	151.817.684,59	151.817.684,59
II. Regularización Activos de Inmovilizado	(10.030.572,41)	(10.030.572,41)
IV. Reservas	6.512.995,70	6.512.995,70
5. Otras reservas	6.512.995,70	6.512.995,70
V. Resultados de ejercicios anteriores	(47.437.387,63)	(56.286.135,86)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(47.437.387,63)	(56.286.135,86)
VI. Pérdidas y ganancias	(16.060.075,78)	(9.888.193,39)
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	332.065.463,96	330.217.615,43
1.1 Subvenciones de capital	332.052.340,33	330.183.519,96
1.2 Otras subvenciones de capital	0,00	0,00
1.3 Derechos uso bienes Patrimonio del Estado	33.123,63	34.095,47
C) Provisiones para riesgos y gastos	18.525.170,21	16.153.119,44
3. Otras provisiones	18.525.170,21	16.153.119,44
D) Acreedores a largo plazo	201.328.960,01	185.575.280,96
I. Emisiones de obligaciones	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	201.137.175,00	185.555.742,01
IV. Otros acreedores	191.605,01	19.538,55
2. Otras deudas	0,00	0,00
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	191.605,01	19.538,55
E) Acreedores a corto plazo	66.268.702,70	40.051.070,79
I. Emisiones de obligaciones	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0,00	0,00
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	6.840.828,07	5.633.208,57
1. Préstamos y otras deudas	6.427.961,92	5.107.861,84
2. Deudas por intereses	412.866,15	525.366,73
IV. Acreedores comerciales	7.688.273,38	8.388.876,23
1. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	1.640,00
2. Deudas representadas por compras o prestaciones de ss.	7.688.273,38	8.387.236,23
V. Otras deudas no comerciales	50.739.601,25	26.028.865,99
1. Administraciones públicas	4.624.121,51	3.909.733,98
3. Otras deudas	42.648.920,10	18.621.695,86
4. Remuneraciones pendientes de pago	2.236.305,38	2.383.030,50
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.230.254,26	1.114.525,65
VII. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
Total Pasivo	702.020.761,36	654.142.858,86

Informe de gestión

EJERCICIO ECONÓMICO 2005

Proyecto de empresa

Hasta 2004, Feye había venido gestionando sus actividades pensando en la producción, de forma alejada de las particularidades de cada negocio y su evolución.

En el ámbito empresarial esta situación se caracterizaba por:

-Índice de Cobertura en 2004 de 32,94%, habiendo experimentado un descenso del 5,4% con respecto a 1999.

-Débil posición competitiva en el mercado que podía reflejarse, a diferencia de otras empresas ferroviarias similares, entre otros, en la falta de acuerdos de colaboración con Comunidades Autónomas, Organismos Regionales o Ayuntamientos (Consorcios de Transporte).

-Carencia de un modelo de empresa que podía apreciarse en la ausencia de unos principios de eficiencia en la gestión de la Estrategia, la Organización del Trabajo y la Ejecución de las Operaciones, en la inexistencia de un modelo organizativo orientado al cliente (más bien a la producción), en la falta de un modelo de trabajo procedimentado e indefinición de las funciones de cada una de las áreas funcionales (así, la función comercial estaba integrada en la Dirección Económico-Comercial) y en la carencia de unos sistemas que asegurasen la integridad de la información.

-Un incremento significativo del endeudamiento que como consecuencia tanto del proceso de modernización de la Compañía iniciado en 2001, como de la necesidad de la financiación de las operaciones, fue necesario incurrir en un aumento del endeudamiento, pasando de 11,37 MM € de deudas a largo plazo en 2000 a 150,5 MM € de deudas a largo plazo en 2003.

Por otra parte, el ámbito laboral presentaba las siguientes características:

-Un contexto normativo complejo y rígido que se tradujo en la convivencia de 2 convenios colectivos (XVII Convenio Colectivo y el Convenio de Eficacia Limitada) hasta 31.12.2005, lo cual resultó en una compleja e ineficiente gestión de recursos humanos con una gran inseguridad jurídica, dificultad en la gestión de colectivos diferenciados y fractura social.

-Una dificultad manifiesta para desarrollar medidas de reducción de los costes y mejoras de la productividad y que, en muchos casos, imposibilitaba en sí misma la gestión de recursos humanos productivos, fractura social que se tradujo en conflictividad laboral, en una pérdida de horas por huelga, en un aumento de horas extraordinarias, en una disminución de la cifra de ingresos y en dificultades para mejorar los ratios de productividad.

-Un clima laboral muy crítico que se tradujo en una ruptura de las relaciones laborales, una dificultad enorme en la consecuencia de acuerdos y en un proceso de judicialización con una elevada recurrencia.

Orígenes	2005	2004
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		
3. Adquisición de inmovilizado	75.876.139,44	72.192.995,14
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales	75.876.139,44	72.192.995,14
c) Inmovilizaciones financieras		
e1) Empresas del grupo		
e2) Empresas asociadas		
e3) Otras inversiones financieras		
d) Permuta de terrenos		
4. Adquisición de acciones propias	0,00	0,00
5. Deudores a largo plazo		
6. Reducciones de capital		
7. Dividendos		
8. Cancelación o traspaso a C/P de deuda a L/P	5.925.305,01	5.693.441,45
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas	5.925.305,01	5.693.441,45
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
9. Provisiones para riesgos y gastos	226.112,70	6.198.940,89
10. Otros		
Total	82.027.557,15	84.083.377,48
Exceso sobre orígenes sobre aplicaciones (aumento capital circulante)	0,00	0,00

	2005	2004
Resultado de las operaciones		
Resultado Contable del ejercicio	(16.050.075,78)	(9.868.199,38)
Más :		
Dotación a las amortizaciones	45.863.879,84	42.849.803,26
Dotación a la provisión para riesgos	3.577.652,10	1.756.317,43
Pérdidas en enajenación del Inmovilizado	352.331,65	3.299.500,69
Menos:		
Excesos de provisión del Inmovilizado	924.744,43	3.675.889,98
Excesos de provisión para riesgos	399.090,17	1.631.453,42
Beneficios enajenación del Inmovilizado	27.087.287,33	28.384.746,68
Subvención Capital traspasadas Resultado Ejercicio		731.381,28
Otros		
Total	5.332.665,88	3.613.950,64

Variación del capital circulante	2005		2004	
	Aumentos	disminuciones	Aumentos	disminuciones
1. Accionistas por desembolsos exigidos				26.214,76
2. Existencias	272.053,65			7.787.321,02
3. Deudores	13.731.201,33			3.440.995,20
4. Acreedores		25.217.631,91	11.638.216,02	
5. Inversiones financieras temporales	4.676.491,85			
6. Acciones propias				1.417.822,09
7. Tesorería			97.179,15	1.396.750,51
8. Ajustes por periodificación	18.679.746,83		227.402,19	14.069.103,58
Suma	6.862.466,42	25.542.213,25	11.638.216,02	2.430.887,56
Variación del capital circulante	(Disminución)	(Aumento)	(Disminución)	(Aumento)

Inversiones

De los 75,88 millones de euros invertidos, corresponden a infraestructura obras en líneas 40,44 M €, a material y talleres 23,28 M € y a diversas 12,16 M €.

A continuación se detallan, por programas, las inversiones más significativas:
Infraestructura: De los 40,44 millones de inversión en este apartado destacan las obras de:

Renovación y construcción de vías, 46,37%. Entre otras, se han realizado las de Llanes-Vidiago, Udalla-Pondra, Ocharan-Aranguren, San Pedro-Casar de Periedo, Ibarra-Balmaseda, prolongación en Virgen de la Peña, etc.

Enclavamientos, 10,10%. Entre ellos los de Gibaja, Carranza u Hoz de Anero. Actuaciones en pasos a nivel, 6,01%. Como las realizadas en los de San Feliz y la Era, Montecoya, Camino de Pondra o Valdecilla.

Bateos, 5,90%. Como los realizados en León-Guardo o en tramos regionales de Cantabria.

Red interna de comunicaciones, 4,47%. Son ejemplos de ello las inversiones en las líneas de Oviedo-Infiesto o de Oviedo-Pravia-San Esteban.

Canalizaciones, 3,94%. Por ejemplo entre Gijón y Laviana o entre Avilés y Gijón. Recrecidos de andenes, 2,20%. Como los realizados en la estación de Ariondas, de Posada o de Llano de el Beal.

Tráfico centralizado Control, 1,95%. (en Nava-Infiesto o en el Berrón) Control de accesos 1,51%. Fundamentalmente en Bilbao-Balmaseda.

Asistencias técnicas el 1,26%.

Sustituciones de puentes, el 0,74%.

Electrificaciones, el 0,55%.

El Resto supone el 15,01% y destacan entre ellas ampliación de gálbos, construcción de muro en la obra de duplicación de vía entre Ferrol-Xubia, obras complementarias en estaciones, etc.

Material y Talleres: Las inversiones en material de viajeros representan un 83,45% del total invertido en este apartado (23,28 M €).

Continúa el proceso de remodelación de la serie 3800 que se inició en años anteriores, alcanzando la inversión casi los 3 Mm de euros. Asimismo la inversión en las unidades 3600, cuya construcción comenzó en el 2004 continuó, superando los 16 M €.

El resto de inversiones en este apartado se refiere a locomotoras, talleres e instalaciones complementarias. El peso de estos tres respecto al total invertido en el programa 02 es de un 2,21%.

Inversiones Diversas: Para este capítulo se han destinado 12,16 M €, los cuales se han distribuido en acopios diversos para obras, piezas de repuesto, la adquisición de equipos informáticos, estudios técnicos para diferentes direcciones: Infraestructura, Servicios Corporativos (como por ejemplo la elaboración e implementación del plan estratégico y del nuevo modelo de gestión o la implementación del sistema integral de gestión de recursos humanos) y Dirección de Operaciones (con los estudios para la puesta en funcionamiento de los controles de acceso a las estaciones).

Se requerían unas actuaciones urgentes que condujesen a Feve hacia un nuevo escenario de futuro y así, durante el ejercicio 2005 se ha desarrollado el Plan Estratégico que se había licitado en el ejercicio anterior y cuyo objetivo es orientar el futuro de Feve, para garantizar su viabilidad y permitir hacer frente al compromiso social que tiene, basado en los siguientes objetivos estratégicos:

1. La Viabilidad Económica y Orientación a Resultados.
2. La Orientación al Cliente.
3. La Excelencia Operativa.
4. El Desarrollo Profesional.

Como cuantificación de estos objetivos, Feve se plantea, para el 2009, aumentar sus Ingresos hasta los 46 M € (un crecimiento del 58% sobre 2004) y aumentar el Índice de Cobertura hasta alcanzar el 43%. Para lo cual, Feve ha diseñado 4 líneas de trabajo:

- Creación de un Modelo de Empresa Participativo.
- Desarrollo de una Nueva Cultura de Empresa Orientada al Cliente y a Resultados.
- Elaboración y Puesta en Práctica de un Plan Estratégico.
- Implantación de un Nuevo Modelo de Gestión.

Aspectos generales

En cuanto a las cifras de explotación, la Cuenta de Resultados del ejercicio 2005 presenta, en valores absolutos, una desviación negativa respecto al 2004 de 6,81 M € que supone un aumento de las pérdidas del 62,64%.

Por lo que se refiere a las inversiones el esfuerzo inversor alcanzó la cifra de 75,88 M € y el valor de los bienes que han entrado en funcionamiento en el ejercicio ha ascendido a 58,3 millones.

Con las inversiones realizadas, conforme al Plan de Inversiones incluido en los PPGGE, se persigue la modernización de la compañía y la adecuación del material motor y remolcado y de la infraestructura a las necesidades actuales.

Durante el ejercicio realiza una nueva disposición por 21,51 M € del préstamo a largo plazo suscrito con el Banco Europeo de Inversiones al objeto de cubrir la financiación de las inversiones no subvencionadas por el Estado y de acuerdo con la asignación aprobada en los PPGGE.

En el Cuadro de Financiación se observa una disminución del Capital Circulante de la Empresa que alcanza los 6,86 M € ya que si bien los fondos obtenidos por el préstamo del BEI y el aumento de Deudores incrementan el Activo Circulante, la disminución de los Acreedores, provoca una disminución del Capital Circulante en la mencionada cuantía. Paralelamente, la generación de recursos supone 5,33 M € que junto con las aportaciones de capital por parte del Estado en 18,72 M €, así como las subvenciones y ya en menor medida los recursos obtenidos por enajenación del inmovilizado (0,48 M €), contribuyen a financiar las inversiones, a la amortización de deuda y a atender el pago de las contingencias.

Estadísticas del transporte de mercancías y viajeros Transporte de Viajeros: Evolución 2001 a 2005

Año	Viajeros	% Evoluc.	Viajeros-Km.	% Evoluc.	Producto (€)	% Evoluc.
2001	12.255.985	1,74%	227.685.696	4,44%	10.324.318,64	8,86%
2002	12.320.391	0,53%	230.844.660	1,39%	10.401.003,45	0,74%
2003	12.270.024	-0,41%	233.582.438	1,19%	10.958.613,21	5,36%
2004	12.228.345	-0,34%	231.980.094	-0,69%	11.345.109,30	3,53%
2005	12.419.813	1,57%	236.280.945	1,85%	12.192.678,93	7,47%

Transporte de Mercancías: Evolución 2001 a 2005

Año	Toneladas	% Evoluc.	Toneladas-Km.	% Evoluc.	Producto (€)	% Evoluc.
2001	2.732.064	-13,98%	468.580.900	3,80%	13.956.214,60	6,26%
2002	3.293.191	20,54%	479.181.065	2,26%	15.854.165,45	13,60%
2003	3.087.248	-6,25%	432.667.071	-9,71%	13.989.439,31	-11,76%
2004	2.937.225	-4,86%	457.056.991	5,64%	15.146.147,06	8,27%
2005	3.494.604	18,98%	465.027.840	1,74%	15.362.619,16	1,43%

Como síntesis del cuadro anterior se puede afirmar lo siguiente:

Se refleja el nivel de actividad de Feve con datos sobre transporte y producto obtenido. De dicho análisis se puede concluir que se continúa en la misma senda de los últimos años con un comportamiento muy similar. La premisa básica para todo tipo de actuaciones es que la calidad es el factor esencial de la competitividad. La seguridad constituye un atributo del transporte por ferrocarril en el que se debe incidir sin descanso. Puntualidad, tiempos de viaje y confort son aspectos percibidos por los clientes y por la sociedad como objetivos que deben asimismo estar en constante mejora. El seguimiento de los datos objetivos de puntualidad y de la evaluación de la percepción de la calidad por el cliente son indicadores clave de la gestión, manifestándose que en esta línea se ha mejorado durante el ejercicio 2005.

El transporte de viajeros experimenta un incremento del 1,57% en el número de usuarios con relación al ejercicio anterior pese a la conflictividad laboral vivida durante el primer trimestre del ejercicio que se cierra en 31 de diciembre de 2005, incrementándose el producto de viajeros por el incremento de las tarifas. Respecto al transporte de mercancías las toneladas transportadas se han incrementado un 18,98%, las toneladas kilómetro transportadas un 1,74%, lo que induce que el producto generado también se incrementa un 1,43%.

Evolución de la cuenta de resultados

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2005 presenta un resultado de -16 M €, lo que supone una desviación con relación a los PPGGE de 14 millones de €, cuyas principales causas son:

Mayor importe de Gastos de Personal	2 M €
Mayor importe de Amortizaciones	6 M €
Mayor importe de Provisiones	1 M €
Menor importe de Ingresos de Explotación	2 M €
Menor importe de Beneficios extraordinarios	4 M €
Menor importe de Gastos de Explotación	-1 M €

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra la evolución de la Cuenta de Resultados en la forma más agrupada, durante el periodo que abarca los últimos cinco años, en la que se muestran los parámetros más significativos, tanto en su vertiente de ingresos como en la de gastos.

Cifras en €	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos					
Productos del tráfico	26.518.960,74	29.028.697,33	27.426.304,52	29.090.490,86	30.448.545,49
Otros ingresos de explotación	4.044.274,01	5.454.503,30	4.286.246,24	3.382.364,14	3.596.504,03
Ingresos operativos	30.563.234,75	34.483.200,63	31.712.550,76	32.472.855,00	34.045.049,52
Ingresos financieros	78.951,34	235.279,76	56.851,66	74.501,72	336.726,50
Ingresos extraordinarios	20.813.010,65	30.499.246,88	31.285.644,77	31.489.314,06	27.581.643,61
Ingresos antes de subvenc. subvenciones	51.455.196,74	65.217.727,27	63.055.047,19	64.036.670,78	61.963.419,63
total ingresos	71.925.018,88	72.117.252,98	74.719.953,36	76.206.650,19	78.893.865,67
	123.380.215,62	137.334.980,25	137.775.000,55	140.243.320,97	140.857.285,30
Gastos					
Aprovisionamientos	8.596.213,83	8.084.427,78	7.926.290,23	8.912.036,92	10.233.831,71
Gastos de personal	57.871.046,70	59.931.749,35	61.960.569,69	64.488.725,50	67.675.439,81
Otros gastos de explotación	26.407.908,09	27.950.433,91	26.744.574,24	26.702.926,25	25.986.116,15
Variación de provisiones	(1.095.548,26)	962.336,31	2.120.052,29	-1.493.110,28	1.254.409,55
total gastos ordinarios (explot.)	91.779.620,36	96.928.947,35	98.751.486,45	98.610.578,39	105.149.797,22
gastos financieros	4.859.475,23	4.429.745,24	4.588.655,42	4.592.912,95	5.032.759,99
gastos extraordinarios	9.503.714,06	10.720.825,99	7.676.010,21	4.058.225,75	860.924,03
Gastos antes de amortiz.	106.142.809,65	112.079.518,58	111.016.152,08	107.261.717,09	111.043.481,24
amortizaciones	27.405.655,76	30.949.051,59	38.348.050,49	42.849.803,26	45.863.879,84
total gastos	133.548.465,41	143.028.570,17	149.364.202,57	150.111.520,35	156.907.361,08
Resultado del ejercicio	(10.168.249,79)	(5.693.589,92)	(11.589.202,02)	(9.868.199,38)	(16.050.075,78)

Evolución de ingresos y gastos Ingresos

En general los ingresos del presente ejercicio 2005 se han comportado de una manera similar respecto a los dos anteriores. Si observamos el cuadro que se adjunta y si comparamos dichos ingresos con los presupuestados se observa una desviación de alrededor del 7%.

Ingresos	Pp.gg.e.	Realizado	Diferencia	Dif. %
Procedentes del tráfico	32.819.000,00	30.448.545,49	(2.370.454,51)	-7,22%
Fuera del tráfico	82.954.000,00	82.490.369,70	(463.630,30)	-0,56%
Financieros	15.000,00	336.726,50	321.726,50	2144,84%
Extraordinarios	36.067.000,00	27.581.643,61	(8.485.356,39)	-23,53%
Totales	151.855.000,00	140.857.285,30	(10.997.714,70)	-7,24%
Resultado del ejercicio	(2.000.000,00)	(16.050.075,78)	(14.050.075,78)	702,50%

Ingresos del tráfico

Como se detalla en el cuadro que se presenta a continuación, los ingresos procedentes del Tráfico experimentan una desviación del 7,22% respecto al presupuesto y un incremento del 4,7% respecto al mismo periodo del año anterior. El producto de viajeros se sitúa muy ligeramente por encima de lo previsto (0,2% sobre lo presupuestado) aunque representará un 7,5% más que en el mismo periodo de 2004. Los Ingresos por Mercancías se sitúan un 6,9% por debajo de lo presupuestado, ligeramente superior a las cifras del mismo periodo de 2004 (un +1,4%) y los ingresos por Trenes Turísticos, pese a estar

un 1,3 % por encima de las cifras del ejercicio anterior, están un 30,34 % por debajo de lo presupuestado para 2005:

Ingresos del tráfico	Pp.gg.e.	Realizado	Diferencia	Dif. %
Producto de viajeros	12.163.000,00	12.192.678,93	29.678,93	0,24%
Producto de mercancías	16.500.000,00	15.360.606,97	(1.139.393,03)	-6,91%
Transcantábrico y productos especiales	4.156.000,00	2.895.259,59	(1.260.740,41)	-30,34%
Totales	32.819.000,00	30.448.545,49	(2.370.454,51)	-7,22%

Otros ingresos de explotación

Los Ingresos accesorios a la explotación registran una desviación negativa respecto a lo presupuestado del 3,32% si bien se registra un incremento del 8% respecto a los datos del año anterior. Los Trabajos para el Inmovilizado con motivo de las renovaciones integrales de vía han disminuido en relación con el ejercicio anterior al haberse externalizado dicho servicio. Cabe destacar el buen comportamiento de conceptos como los Alquileres (+14,7%) y Publicidad (+16,45%) y la disminución de los ingresos por fibra óptica (-13,9% sobre lo presupuestado y un -3,6 respecto a las cifras del ejercicio anterior), por cánones por servicios (-11,5%), cantinas (-9%) y aparcamientos (-5,7%)

Subvenciones

Las Subvenciones a la explotación experimentan una ligérrima desviación positiva respecto a lo presupuestado debido a que "Otras subvenciones", que recoge la subvención recibida de la Comunidad de Castilla León, experimenta un incremento del 1% sobre el presupuesto.

Con relación al ejercicio anterior, las subvenciones de explotación que alcanzaron la cifra de 78.893.865,67 €, han experimentado un incremento del 3,53% sobre las recibidas en el ejercicio anterior.

Extraordinarios

Los Ingresos Extraordinarios experimentaron una desviación de -23,53% en relación a las cifras consignadas en el presupuesto. En este epígrafe tienen especial incidencia:

* Los Beneficios obtenidos por venta de inmovilizado que estaban previstos en 2 M€ y no llegaron a los 400.000 €

* La Subvención de capital traspasada a resultado del ejercicio, prevista en 33,5 M € y que sólo superó ligeramente los 27 M €. En parte, la causa de esta diferencia se debe a que ha habido menos bajas de inmovilizado de las previstas. Las subvenciones de capital se asignan a los diferentes activos a los que financian y se difiere su incorporación a resultados en el tiempo de vida del activo. Cuando se da de baja un activo, además de llevar a Gastos extraordinarios el valor neto contable del bien, se lleva también al resultado la subvención que se habría ido llevando durante toda la vida del bien. Así en 2005, a no haber habido casi bajas, no se incorporaron subvenciones al resultado, pero tampoco se llevaron las pérdidas por las bajas. En este apartado también influye el total de inversiones traspasadas de "en curso" a "fijo" y en 2005 quedó en curso un 68,76% de la inversión, frente al 42,34% de 2004, para unos volúmenes de inversión similares.

* Los Ingresos de ejercicios anteriores que estaban presupuestados en 200.000 € y no se realizaron más que 88.068 €. Respecto a las cifras de 2004 suponen una disminución de 1,3 M € al no contemplarse en el ejercicio 2005 las regularizaciones del inventario.

Gastos

En términos relativos se produce un incremento global de 4,5% respecto a las cifras del ejercicio anterior y asimismo un incremento del 1,98% respecto a los presupuestados. Es necesario precisar que de conformidad significativamente si lo hacen en cuanto a su composición, destacando el considerable incremento de las depreciaciones (15,63%), variación de las provisiones y aprovisionamientos, y el decremento en los apartados servicios exteriores y gastos extraordinarios comparando las cifras con las inicialmente presupuestadas.

Con los porcentajes señalados se observa que aunque en su globalidad no varían En términos absolutos, se produce un incremento global de gastos de 6.795.840,73 € respecto a las cifras incurridas en el ejercicio anterior y de 3.950.058,35 € en cuanto a las cifras de los PPGGE.

La siguiente tabla muestra la situación comparativa entre el cierre de la cuenta de explotación del ejercicio 2005 y sus consiguientes partidas contempladas en la redacción de los PPGGE.

Gastos	Pp.gg.e.	Realizado	Diferencia	Dif. %
Aprovisionamientos	8.568.000,00	10.233.831,71	1.665.831,71	19,44%
Personal	65.611.000,00	67.675.439,81	2.064.439,81	3,15%
Variación de las provisiones	650.000,00	1.254.409,55	604.409,55	92,99%
Servicios exteriores	25.263.000,00	22.211.877,18	(3.051.122,82)	-12,08%
Tributos	4.000.000,00	3.774.238,97	(225.761,03)	-5,64%
Amortizaciones	39.665.000,00	45.863.879,84	6.198.879,84	15,63%
Gastos financieros	4.696.000,00	5.032.759,99	336.759,99	7,17%
Gastos extraordinarios	5.402.000,00	860.924,03	(4.541.075,97)	-84,06%
Totales	153.855.000,00	156.907.361,08	3.052.361,08	1,98%

Aprovisionamientos

Dentro del marco del incremento de la actividad general de la Empresa, los Aprovisionamientos registraron un incremento del 19,44% respecto a lo presupuestado y un 14,83% respecto de las cifras del año anterior, debido fundamentalmente al incremento de precio de la energía. La Energía eléctrica de Tracción experimentó un incremento del 9,75% con relación a 2004 y del 23,49% con relación al presupuesto, mientras que el Combustible de tracción supuso un 42,25% más de lo presupuestado y un 39,69% más que el año anterior. El combustible de calefacción también experimentó un incremento del 13,17% respecto a las cifras de 2004.

Este mayor coste se ve acompañado por un incremento en los consumos de los repuestos de material remolcado, repuestos de vía y mobiliario.

Gastos de personal

Los Gastos de Personal experimentan un incremento del 4,94% respecto al mismo periodo de 2004, y en relación con el presupuesto para 2005 suponen un 3,15% más de lo presupuestado (2 M€ en términos absolutos).

Los atrasos generados por los ejercicios 2004 se asentaron contra la provisión de fondos que en su momento se creó.

Otros gastos de explotación

Se produce una importante disminución por importe de 3,5 M € que suponen el 12,1% con relación a lo presupuestado para 2005 y de 0,7 M € (que representa el 2,68%) si comparamos las cifras con las del ejercicio anterior.

Este hecho proviene fundamentalmente del menor consumo realizado en casi todos los capítulos, con ahorros considerables en Reparaciones y conservación de vía que supusieron 1,2 M € menos de lo previsto y Acarreos de mercancías que supusieron 0,6 M € menos de lo presupuestado, así como en instalaciones de seguridad, publicaciones y memorias, propaganda y contrataciones temporales de personal, en el apartado de reclamaciones y fotocopias externas.

El resto de los capítulos de Otros gastos de explotación se mantuvieron razonablemente dentro de los límites del presupuesto para 2005.

Las principales variaciones con relación a las cifras del ejercicio anterior son:

Reparaciones: han disminuido 933.808,98 €, un 9,43%. Las instalaciones fijas lo hacen en 617.201,89 € que representa un 13,45% y el resto, esto es otros materiales y reparación lo hacen en 93.244,42 €, un 6,60%, especialmente en la conservación del equipo y mobiliario y en otros materiales de consumo y repuesto.

Respecto al apartado de tributos se contempla, en su conjunto, un descenso del 2,68%.

El resto de partidas de gastos que sufren decrementos con respecto al año anterior son los que se refieren al consumo de billeteaje, otros materiales de oficina, atenciones a incidencias, suscripciones, fotocopias. Sin embargo, Otros gastos diversos que ha sufrido un incremento porcentual importante, representan cantidades poco significativas.

Variación de provisiones

Como se puede observar por los cuadros que a continuación se detallan, en el ejercicio 2005 se dotan alrededor de 2 M €, lo cual supone un aumento del 8,05% respecto a la cifra provisionada en el ejercicio anterior, lo que implica en términos absolutos un aumento de 160.260,20 €.

Cuenta	Realizado 2004	Realizado 2005	Diferencia	% variac.
Ingresos				
Provisiones aplicadas a su fin.	3.484.956,90	897.697,27	(2.587.259,63)	-74,24%
Provisiones aplicadas	3.484.956,90	897.697,27	(2.587.259,63)	-74,24%

Gastos

Cuenta	Realizado 2004	Realizado 2005	Diferencia	% variac.
Dot. Provisión depreciación existencias	56.533,63	0,00	(56.533,63)	0,00%
Dot. Provisión insolvencias	528.850,62	326.536,76	(202.313,86)	-38,26%
Dot. Provisión responsabilidades	1.406.462,37	1.825.570,06	419.107,69	29,80%
Dotación de provisiones	1.991.846,62	2.152.106,82	160.260,20	8,05%
Variación de provisiones	1.493.110,28	(1.254.409,55)	(2.747.519,83)	-184,01%

Por otra parte respecto a las contingencias resueltas y que inducen al correspondiente abono en la cuenta de explotación alcanzaron la cifra de 897.697,27 € lo que representa en términos porcentuales un -74,24%.

Amortizaciones

La cifra de depreciaciones ha ascendido a 45.863.879,84 €, esto es 3.014.076,58 € por encima de las cifras del ejercicio anterior y que suponen un incremento respecto a la cantidad consignada en los PPGGE del 15,6 %.

Resultados financieros

Los gastos financieros ascendieron a 5.032.698,31 €, lo que supone respecto al ejercicio anterior una desviación de 439.877,26 €. Esta cantidad incluye tanto los intereses devengados por los préstamos recibidos como aquellas contingencias que llevan aparejado un componente financiero. Por su parte los ingresos financieros experimentan un alza del 351,97% debido a un mejor aprovechamiento de las puntas de tesorería.

Gastos extraordinarios

Respecto a las cifras del ejercicio anterior experimentan en su conjunto un ahorro de 2,9 M € debido principalmente a que, como sucede respecto a los ingresos, también incide la menor activación por renovaciones integrales de vía y también como consecuencia de computarse una menor pérdida por venta del inmovilizado. Así mismo también se han registrado menos gastos de ejercicios anteriores.

Liquidación de presupuestos

A continuación se presentan unos cuadros que reflejan la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital de la Empresa.

1.- Presupuesto de explotación:

En el presupuesto de ingresos se ha ejecutado el 92,76% de los objetivos asignados, estando un 7,24 por debajo de las cantidades inicialmente asignadas. Por su parte respecto a los gastos se ha excedido el 1,98%, siendo la cifra más significativa el apartado relativo a la variación de las provisiones (92,99%), aprovisionamientos (19,44%) y las depreciaciones del inmovilizado (15,63%) y en su caso los gastos extraordinarios representan la variación menos positiva alcanzándose el 15,94% de los inicialmente asignados.

2.-Presupuesto de capital:

Como se puede observar por el cuadro que se adjunta las aplicaciones de fondos no sobrepasan los límites asignados en la Ley General Presupuestaria del 5%, de tal suerte que se ha acompañado el esfuerzo inversor por la adquisición del inmovilizado, con el importe por la aplicación del pago corresponden a los temas laborales pendientes de pago.

El grado de cumplimiento del presupuesto de inversiones ha sido del 99,42%.

Ingresos		Pp.gg.e. 2005	Realizado 31/12/2005	Diferencia 31/12/2005	% ejecuc.	% variac.
Cuenta						
Procedentes del tráfico		32.819.000,00	30.448.545,49	(2.370.454,51)	92,78%	-7,22%
Fuera del tráfico		82.954.000,00	82.490.369,70	(463.630,30)	99,44%	-0,56%
Ingresos financieros		15.000,00	336.726,50	321.726,50	2244,84%	2144,84%
Ingresos extraordinarios		36.067.000,00	27.581.643,61	(8.485.356,39)	76,47%	-23,53%
Total ingresos		151.855.000,00	140.857.265,30	(10.997.714,70)	92,76%	-7,24%
Gastos		Pp.gg.e. 2005	Realizado 31/12/2005	Diferencia 31/12/2004	% ejecuc.	% variac.
Cuenta						
Aprovisionamientos		8.568.000,00	10.233.831,71	1.665.831,71	119,44%	19,44%
Personal		65.611.000,00	67.675.439,81	2.064.439,81	103,15%	3,15%
Amortizaciones		39.665.000,00	45.863.879,84	6.198.879,84	115,63%	15,63%
Variación de las prov.		650.000,00	1.254.409,55	604.409,55	192,99%	92,99%
Otros gastos de explotación		25.263.000,00	22.211.877,18	(3.051.122,82)	87,92%	-12,08%
Tributos		4.000.000,00	3.774.238,97	(225.761,03)	94,36%	-5,64%
Gastos financieros		4.696.000,00	5.032.759,99	336.759,99	107,17%	7,17%
Gastos extraordinarios		5.402.000,00	860.924,03	(4.541.075,97)	15,94%	-84,06%
Tota gastos		153.855.000,00	156.907.361,08	3.052.361,08	101,98%	1,98%
Beneficio/(pérdida)		(2.000.000,00)	(16.050.075,78)	(14.050.075,78)	802,50%	702,50%

Presupuesto de capital-aplicaciones (cifras en miles de €)	Ejecutado 2005	Pp.gg.e. 2005	Diferencia	Variación (%)
Recursos aplicados en las operaciones	0,00	0,00	0,00	-
Adquisición de inmovilizado	75.876,14	76.320,00	(443,86)	0,58%
Cancelación a corto de deuda a largo plazo	5.925,31	5.799,00	126,31	-2,13%
Provisiones para riesgos	226,11	0,00	226,11	-
Total aplicaciones (sin capital circulante)	82.027,56	82.119,00	-91,44	0,11%

Anexo I

Liquidación de los presupuestos de explotación y capital entidades no financieras

Modelo de liquidación de los presupuestos de explotación y capital individuales capital individuales

Entidad: ferrocarriles de vía estrecha

Liquidación del presupuesto de explotación

Ejercicio: 2005

(en euros)

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Debe"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
71	reduccion de existencias					
60+61	aprovisionamientos	3.568.000,00	10.233.831,71	-1.665.831,71	-19,44	Importante incremento del precio de combustible
64	gastos de personal	65.611.000,00	67.675.439,81	-2.064.439,81	-3,15	Aumento conceptos variables originados por el aumento de la actividad
640	sueldos y salarios	47.343.000,00	49.305.431,34	-1.962.431,34	-4,15	
642	seguridad social a cargo de la empresa	15.957.000,00	16.830.050,12	-873.050,12	-5,47	
641	indemnizaciones	883.000,00	382.326,70	500.673,30	56,70	
643	aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	507.000,00	604.604,68	-97.604,68	-19,25	
649	otros	921.000,00	553.026,97	367.973,03	39,95	
68	amortizaciones de inmovilizado	39.665.000,00	45.863.879,84	-6.198.879,84	-15,63	
682	de inmovilizado material	38.753.000,00	44.463.925,21	-5.710.925,21	-14,74	
681	de inmovilizado inmaterial	912.000,00	1.399.954,63	-487.954,63	-53,50	
680	de gastos de establecimiento					
	variación de las provisiones de trafico	650.000,00	1.254.409,55	-604.409,55	-92,99	Incremento de las provisiones por responsabilidades
693-793	variación de las provisiones de existencias					
650+694-794	variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c.p.	250.000,00	292.077,70	-42.077,70	-16,83	
695-795	variación de otras provisiones de tráfico	400.000,00	962.331,85	-562.331,85	-140,58	
650+694-794	variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l.p.					
	otros gastos de explotación	29.263.000,00	25.986.116,15	3.276.883,85	11,20	contención del gasto en reparaciones y acarreos
62	servicios exteriores	25.263.000,00	22.211.877,18	3.051.122,82	12,08	
631+634-636-639	tributos	4.000.000,00	3.774.238,97	225.761,03	5,64	
651+659	otros gastos de gestión corriente					
690	dotación al fondo de reversion					

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Debe"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	subvenciones concedidas por la empresa					
	al sector público con presupuestos estimativos					
	a otros					
	resultado de la explotación (beneficio)					
66	gastos financieros y asumidos	4.696.000,00	5.032.759,99	-336.759,99	-7,17	
661	de obligaciones y bonos					
662+663	de préstamos	4.696.000,00	5.027.792,48	-331.792,48	-7,07	
664	por descuento de efectos comerciales					
668	diferencias negativas de cambio		61,68	-61,68	-	
665+666+667+669	otros		4.905,83	-4.905,83	-	
	amortización de gastos de formalización de deudas					
	otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados					
	pérdidas en inmovilizados financieros a l.p., no provisionados					
	variación de las provisiones de inversiones financieras					
696+6965+6966+697	a largo plazo					
698+699-798-799	a corto plazo					

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Debe"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	resultado de las actividades ordinarias (beneficio)					
	pérdidas y gastos extraordinarios negativos	5.402.000,00	860.924,03	4.541.075,97	84,06	Menos bajas de inmovilizado por renovaciones integrales
691-791	variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial					
692-792	variación de las provisiones de inmovilizado material					
6960+6961-7960-796	variación de las provisiones de cartera de control a l.p.		54.927,83	-54.927,83	-	
670	pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial					
671	pérdidas procedentes del inmovilizado material	102.000,00	9.490,75	92.509,25	90,70	
672+673	pérdidas procedentes de cartera de control a l.p.					
674	pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias					
678	gastos extraordinarios	5.000.000,00	359.978,96	4.640.021,04	92,80	
679	gastos y pérdidas de otros ejercicios	300.000,00	436.526,49	-136.526,49	-45,51	
	beneficios antes de impuestos					
	impuestos					
630+633-638	impuesto sobre sociedades					
	otros impuestos					
129	resultado del ejercicio (beneficio)					
	total debe	153.855.000,00	156.907.361,08	-3.052.361,08	-1,98	

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Haber"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
71	aumento de existencias					
70	importe neto de la cifra de negocios	32.819.000,00	30.448.545,49	2.370.454,51	7,22	
700 A 704	ventas	32.819.000,00	30.450.557,68	2.368.442,32	7,22	
705	prestaciones de servicios					
(708), (709)	devoluciones y "rappels" sobre ventas		-2.012,19	2.012,19	-	
75	ingresos accesorios de la explotación	3.575.000,00	3.456.435,93	118.564,07	3,32	Error en el reparto hecho en presupuestos
752	arrendamientos	19.000,00	2.569.876,96	-2.550.876,96	-13.425,67	
	otros	3.556.000,00	886.558,97	2.669.441,03	75,07	
74	subvenciones a la explotación	78.879.000,00	78.893.865,67	-14.865,67	-0,02	
	de la administración general del estado	77.435.000,00	77.435.000,00	0,00	0,00	
	de organismos autónomos de la administración general del estado					
	de otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
	del sector público estatal con presupuestos estimativos					
	de la unión europea					
	de otros	1.444.000,00	1.458.865,67	-14.865,67	-1,03	
73	trab. realizados por la empresa para su inmovil.	500.000,00	140.068,10	359.931,90	71,99	Externalización de los trabajos
790	exceso de provisiones para riesgos y gastos					
	resultado de la explotación (pérdidas)	27.984.000,00	38.074.761,87	-10.090.761,87	-36,06	

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Haber"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO	CAUSA DESVIACIÓN
76	ingresos financieros y asimilados	15.000,00	336.726,50	-321.726,50	-2.144,84	Mayor aprovechamiento de los excesos puntuales de tesorería
760	dividendos					
761+762+763	intereses	15.000,00		15.000,00	100,00	
768	diferencias positivas de cambio		0,71	-0,71	-	
765+766+769	otros		336.725,79	-336.725,79	-	
	ingresos a distribuir en varios ejercicios aplicados					
	beneficios en ejecución de inmovilizado financiero a.l.p.					
	resultado actividades ordinarias (perdidas)	32.665.000,00	42.770.795,36	-10.105.795,36	-30,94	
	beneficios e ingresos extraordinarios positivos	36.067.000,00	27.581.643,61	8.485.356,39	23,53	Aplazamiento en la venta de determinados activos
770	beneficios en ejecución de inmovilizado inmaterial					
771	beneficios en ejecución de inmovilizado material	2.000.000,00	399.090,17	1.600.909,83	80,05	Disminución de las bajas de inmovilizado financiado con subvenciones y menor traspaso de curso a fijo
772+773	beneficios en ejecución de cartera de control a.l.p.					
774	beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias					
775	subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	33.567.000,00	27.087.287,33	6.479.712,67	19,30	
778	ingresos extraordinarios	300.000,00	7.198,17	292.801,83	97,60	
779	ingresos y beneficios de otros ejercicios	200.000,00	88.067,94	111.932,06	55,97	
	perdidas antes de impuestos					
129	resultado del ejercicio (perdidas)	2.000.000,00	16.050.075,78	-14.050.075,78	-702,50	
	total haber	153.855.000,00	156.907.361,08	-3.052.361,08	-1,98	

presupuesto de capital " aplicación de fondos"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO	CAUSA DESVIACIÓN
gastos de establecimiento y formalización de deudas					
gastos de constitución, primer establecimiento y amoliación de capital					
gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos					
adquisiciones de inmovilizado	76.320.000,00	75.876.139,38	443.860,62	0,58	
inmovilizado material	74.880.000,00	72.643.993,34	2.236.006,66	2,99	
terrenos y construcciones		16.110.215,22			
instalaciones técnicas y maquinaria		2.864.285,87			
otras instalaciones, utillaje y mobiliario		485.807,44			
anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		52.173.491,72			
otro inmovilizado material		1.010.193,09			
inmovilizado inmaterial	1.440.000,00	3.232.146,04	-1.792.146,04	-124,45	
gastos de investigación y desarrollo		1.865.901,53			
propiedad industrial					
fondo de comercio, derechos de traspaso					
otro inmovilizado inmaterial		1.366.244,51			
inmovilizado financiero					
empresas del grupo					
empresas asociadas					
otros del sector público estatal con presupuestos estimativos					
sector público estatal con presupuestos limitativos					
otras inversiones financieras					
renegociación de inversiones financieras temporales					
adquisición de acciones propias					

presupuesto de capital " aplicación de fondos"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO	CAUSA DESVIACIÓN
dividendos y otros repartos de beneficios					
al estado					
a organismos autónomos de la administración general del estado					
a otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
al sector público estatal con presupuestos estimativos					
a otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
cancelación anticipada de deuda a largo plazo					
préstamos del estado					
préstamos de organismos autónomos de la administración general del estado					
préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
empréstitos y otros pasivos análogos					
préstamos de empresas del grupo					
préstamos de empresas asociadas					
préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos estimativos					
de préstamos de otras deudas					
de proveedores de inmovilizado y otros					
traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	5.799.000,00	5.925.305,01	-126.305,01	-2,18	
provisiones para riesgos y gastos		226.112,70	-226.112,70	-	
recursos aplicados en operaciones de tráfico					
créditos comerciales a largo plazo					
traspaso a corto de deudas comerciales					
otros gastos a distribuir en varios ejercicios					
variación de capital circulante	518.000,00	-6.862.466,42	7.380.466,42	1.424,80	
total aplicaciones	82.637.000,00	75.165.090,67	7.471.909,33	9,04	

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Haber"	PREVISTO (DATOS P.G.E.)	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	REALIZADO SOBREPASADO	CAUSA DESVIACIÓN
71	aumento de existencias					
70	importe neto de la cifra de negocios	32.819.000,00	30.448.545,49	2.370.454,51	7,22	
700 A 704	ventas	32.819.000,00	30.450.557,68	2.368.442,32	7,22	
705	prestaciones de servicios					
(706), (709)	devoluciones y "rappels" sobre ventas		-2.012,19	2.012,19	-	
75	ingresos accesorios de la explotación	3.575.000,00	3.456.435,93	118.564,07	3,32	Error en el reparto hecho en presupuestos
752	arrendamientos	19.000,00	2.569.876,96	-2.550.876,96	-13.425,67	
	otros	3.556.000,00	886.558,97	2.669.441,03	75,07	
74	subvenciones a la explotación	78.879.000,00	78.893.865,67	-14.865,67	-0,02	
	de la administración general del estado	77.435.000,00	77.435.000,00	0,00	0,00	
	de organismos autónomos de la administración general del estado					
	de otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
	del sector público estatal con presupuestos estimativos					
	de la unión europea					
	de otros	1.444.000,00	1.458.865,67	-14.865,67	-1,03	
73	trab. realizados por la empresa para su inmovil.	500.000,00	140.068,10	359.931,90	71,99	Externalización de los trabajos
790	exceso de provisiones para riesgos y gastos					
	resultado de la explotación (perdidas)	27.984.000,00	38.074.761,87	-10.090.761,87	-36,06	

Regiones y provincias	proyectos nuevos a iniciar en el ejercicio 2005	proyecto iniciado antes del ejercicio 2005	inversion total prevista ejercicio 2005	inversion real efectuada ejercicio 2005
principado de asturias				
principado de asturias		18.173.500,00	18.173.500,00	13.579.851,35
total principado de asturias		18.173.500,00	18.173.500,00	13.579.851,35
cantabria				
cantabria		13.777.500,00	13.777.500,00	12.639.128,37
total cantabria		13.777.500,00	13.777.500,00	12.639.128,37
la rioja				
la rioja				
total la rioja				
region de murcia				
region de murcia		3.310.000,00	3.310.000,00	940.267,62
total region de murcia		3.310.000,00	3.310.000,00	940.267,62
comunidad valenciana				
alicante				
castellón				
valencia				
total comunidad valenciana				
aragón				
huesca				
teruel				
zaragoza				
total aragón				

Regiones y provincias	proyectos nuevos a iniciar en el ejercicio 2005	proyecto iniciado antes del ejercicio 2005	inversion total prevista ejercicio 2005	inversion real efectuada ejercicio 2005
castilla-la mancha				
albacete				
ciudad real				
cuenca				
guadalajara				
toledo				
total castilla-la mancha				
canarias				
las palmas				
tenerife				
total canarias				
navarra				
navarra				
total navarra				
extremadura				
badajoz				
caceres				
total extremadura				
islas baleares				
islas baleares				
total islas baleares				
madrid				
madrid		1.069.000,00	1.069.000,00	198.852,56
total madrid		1.069.000,00	1.069.000,00	198.852,56

Regiones y provincias	proyectos nuevos a iniciar en el ejercicio 2005	proyecto iniciado antes del ejercicio 2005	inversion total prevista ejercicio 2005	inversion real efectuada ejercicio 2005
castilla-león				
ávila				
burgos		1.183.000,00	1.183.000,00	820.987,88
león		4.127.000,00	4.127.000,00	1.659.093,73
palencia		1.290.000,00	1.290.000,00	733.261,39
salamanca				
segovia				
soria				
valladolid				
zamora				
total castilla-león		6.600.000,00	6.600.000,00	3.213.343,00
ceuta				
ceuta				
total ceuta				
melilla				
melilla				
total melilla				
total regionalizado		57.271.000,00	57.271.000,00	40.642.751,86
no regionalizable				
no regionalizable		19.050.000,00	19.050.000,00	35.233.387,58
total no regionalizable		19.050.000,00	19.050.000,00	35.233.387,58
extranjero				
extranjero				
total extranjero				
total general		76.321.000,00	76.321.000,00	75.876.139,44

Anexo IV		
Información relativa al cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia los principios de publicidad y concurrencia previstos en la ley de contratos de las administraciones publicas		
Procedimiento (1)	Importe total (3)	Nº de contratos (3)
Subasta (total)	8,7	33
* abierta		
* restringida		
Concurso (total)	69,0	58
* abierto		
* restringido		
Procedimiento negociado (total)	7,4	170
* contratación menor		
* resto (2)		
* con varias ofertas		
* con oferta única		
TOTAL	85,1	261

(1) La entidad reclasificará las contrataciones efectuadas de acuerdo a su naturaleza (y al margen de la terminología utilizada por la propia entidad) de acuerdo con las siguientes descripciones:

- Procedimiento abierto: cualquier interesado puede presentar una proposición al haber sido objeto de la debida publicidad. Aplicable a subastas y concursos.
- Procedimiento restringido: sólo podrán presentar una proposición los empresarios previamente invitados. Aplicable a subastas y concursos.
- Subasta: La adjudicación se realizará de acuerdo con parámetros establecidos en una convocatoria previa teniendo en cuenta exclusivamente la oferta económica presentada.
- Concurso: La adjudicación se realizará de acuerdo con parámetros establecidos en una convocatoria previa teniendo en cuenta aspectos tanto técnicos como económicos.
- Procedimiento negociado: el gestor adjudicará a la empresa que considere más conveniente, sin necesidad de realizar actuaciones previas. Podrá realizarse con solicitud de ofertas a varias.
- Contratación menor: supuesto de procedimiento negociado aplicable a aquéllos contratos cuya cuantía no exceda de determinado importe.

(2) Procedimientos negociados de importe superior al límite establecido para la contratación menor.

(3) Importe (en millones de euros con un decimal sin redondeos) de los contratos adjudicados durante el ejercicio (se indicará el importe total por el que se haya realizado la adjudicación, al margen de cuando se vaya a realizar la prestación o el pago)

(4) Número de contratos adjudicados en el ejercicio.

Anexo V						4. Bajas e indemnizaciones	
Información sobre personal							
1. evolución en los tres últimos ejercicios del gasto de personal, la plantilla media y el gasto medio de personal						Concepto	Valor
Concepto	Año (n-2)	Año (n-1)	Tasa de variación (n-1/n-2) x 100	Año n	Tasa de variación (n/n-1) x 100	Nº de bajas en el ejercicio con derecho a indemnización.....	
(1) Gasto de personal (*) en convenio..... fuera de convenio.....						sin derecho a indemnización	
(2) Plantilla media	1.953	1.972	0,97%	1.977	0,25%	Indemnizaciones fijadas judicialmente Número..... Importe (*)	
(1) / (2) Gasto medio de personal (*) en convenio fuera de convenio						Indemnizaciones por despido Número..... Importe (*)	125.956,39
(*) especificar moneda y magnitud						Importe medio de indemnización (*)	
						Importe de la indemnización más alta	
2. origen de las modificaciones en el gasto de personal respecto al ejercicio anterior						(*) especificar moneda y magnitud	
Concepto						5. Otra información	
Incremento retributivo autorizado + Altas						Concepto	
-Bajas						Valor	
=Variación del Gasto total de personal						Gasto de personal /Ingresos de explotación (70, 73, 74, 75, 790)	(70, 73, 74, 75, 790) 60%
(*) especificar moneda y magnitud						Ingresos de explotación (70, 73, 74, 75, 790)/plantilla media x 100	5.712.641
(**) especificar						Servicios de profesionales independientes (623)/Gasto de personal	1%
						Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	626.185,32
						(*) especificar moneda y magnitud	
3. Altas y sistemas de selección							
Sistemas de selección						Efectivos	
1. Con convocatoria pública:							
2. Sin convocatoria pública:							
Total altas del ejercicio							